

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe expresa su más enérgico repudio a los dichos contra el presidente de la Nación Argentina Ing. Mauricio Macri, profesados en canal 22 por el dirigente del partido MILES, Luis D'Elia en fecha 25 de Julio de 2018,-

  
Cesira Arcando  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

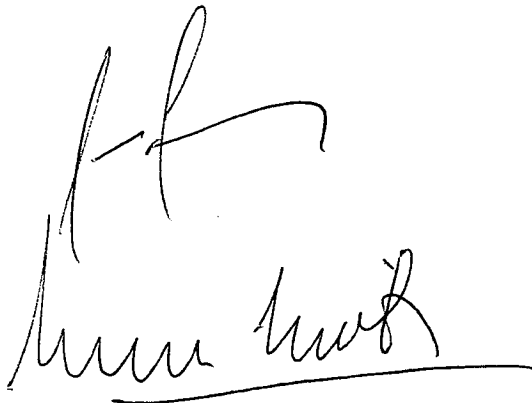
Sr. Presidente;

Es motivo de repudio los dichos vertidos en el programa del TV del comunicador Santiago Cúneo, que se emite en la señal Canal 22. Allí el ex piquetero y referente del partido MILES; Luis D'Elia, muy suelto de boca lanzó al aire y cito "A Macri hay que fusilarlo en Plaza de Mayo" demostrando así una falta total de respeto para con nuestro Mauricio Macri y para con la investidura presidencial.-

Podemos tener puntos de vista distintos en la vida política, podemos obrar diferente, podemos hacer cosas que a otros no compartan, pero jamás seremos unos rufianes amenazadores a una persona por pensar distinto; y mucho menos faltarle el respeto a quien conduce los destinos del país.-

Conductas como la de D'Elia merecen el repudio total del arco político de esta Cámara, sino estaríamos omitiendo esta grave falta, no solo de tipo penal, sino también que atenta contra la democracia y sus instituciones.-

Es por lo antes dicho, Sr. Presidente que pido el acompañamiento de mis colegas diputados al presente proyecto de declaración.-



  
ader.

  
Cesira Arcando  
Diputada Provincial